



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

EXPEDIENTE N° 000775-2023-012579
Cajamarca, 23 de marzo de 2023

INFORME N° D64-2023-GR.CAJ-GRI-SGSL/NFOQ



Firmado digitalmente por OBLITAS QUISPE
Nelson Francisco FAU 20453744168 soft
SEDE - SGSL - Ing. III
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/03/2023 08:20 a. m.

A : HERRERA MUÑOZ, Edilberto Rolando
Sub Gerente
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES

De : OBLITAS QUISPE, Nelson Francisco
COORDINADOR DE OBRA

Asunto : REMITO INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DE LA I.E. SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE YONAN -mes de febrero del 2023, para tramite

Referencia : PROVEIDO N° D702-2023-GR.CAJ-GRI/SGSL (MAD3: 000775-2023-012579)
CARTA N° 046-2023-CPNSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS.

Fecha : 23 de marzo de 2023

Por medio de la presente, me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial y al mismo tiempo alcanzar adjunto el informe mensual de la supervisión de la obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DE NIVEL SECUNDARIO I.E SAN ISIDRO EN EL DISTRITO DE YONAN, PROVINCIA DE CONTUMAZA-REGION CAJAMARCA", la misma que ha sido elaborada por el jefe de la supervisión Ing. Fernando Horna León y presentado a la Entidad por el Sr. Mirko Camilo Córdova Pérez-Representante Común del "Consortio Consultores Asociados", correspondiente al mes de febrero del 2023(01 al 28 de febrero 23), proyecto que viene siendo ejecutado por la empresa contratista "Consortio IRZA", del análisis realizado a la información presentada, se puede apreciar que se ha supervisado, las siguientes actividades en el mes de febrero:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES DE FEBRERO

Seguridad en el trabajo y salud ocupacional

Constantemente el contratista se encargó de la seguridad del personal, ya sea con el reparto de EPP's y charlas de seguridad entre otros.

Trazo y replanteo

Se consideró en esta sub-partida todos los trabajos topográficos, planímetros y altimétricos que son necesarios hacer para el replanteo del proyecto, eventuales ajustes del mismo, apoyo técnico permanente y control de resultados.

El mantenimiento de "Bench Marks", plantillas de cotas, estacas auxiliares, etc. fue cuidadosamente observado a fin de asegurar que las indicaciones de los planos fuesen llevadas fielmente al terreno y que la obra cumpla una vez concluida con los requerimientos y especificaciones del proyecto.

Habilitado de acero

Se controló el habilitado de acero, que el contratista viene ejecutando con cuadrilla de operarios, los cuales son confrontados constantemente con los planos estructurales antes de proceder a llevar a los módulos y otra partida a ejecutar.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



| | | |
|----------------|-------------|-------------------|
| Reintegros | : S/ | 125,532.82 |
| Amortizaciones | : S/ | 313,963.04 |
| Deducciones | : S/ | -702.31 |
| Monto neto | : S/ | 704,948.58 |
| I.G.V. | : S/ | 126,890.74 |
| TOTAL | : S/ | 831,839.32 |

Estado de Fianzas Bancarias:

➤ Adelanto directo

Vigente: NO Vencida: NO Vigente Renovada: SI

➤ Adelanto de materiales

Vigente: SI Vencida: NO Vigente Renovada: SI

ESTADO FÍSICO DE LA OBRA

El Avance Físico de la obra nos refleja un avance de la obra al 8.18 %, en el periodo comprendido entre el 01/02/2023 al 28/02/2023, en comparación al 19.69 % del Avance Programado Mensual; además se hace mención que el avance ejecutado Acumulado es 37.18 %, contra el avance programado acumulado que es de 53.16 %, La obra se encuentra atrasada, con una relación de **70.00 %**, **debajo del 80% del monto programado del nuevo calendario (acelerado)**, por lo que dicho retraso puede ser considerado como causal de resolución de contrato o intervención económica de la obra, no siendo necesario apercibimiento alguno para el contratista

Adjunta entre otros documentos copias del cuaderno de obra, copias del cuaderno de autocontrol, estudios médicos ocupacionales, informe de los especialistas, entre otros, por lo que el suscrito alcanza a su despacho el informe para que continúe con su trámite de aprobación por su despacho, haciendo de conocimiento del mismo al consorcio consultores asociados y pasar este informe a file de la obra para su archivamiento.

Se adjunta 02 archivadores de palanca + 01 CD

Es cuanto informo a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,

NELSON FRANCISCO OBLITAS QUISPE
COORDINADOR DE OBRA

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS

CARTA N° 046-2023- CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS/RL

Señor (a):
ING. E. ROLANDO HERRERA MUÑOZ
SUB GERENTE DE SUPERVISION Y LIQUIDACIONES
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
Presente.-

Asunto: **REMITO INFORME MENSUAL DE SUPERVISION N°07 DE LA I.E. SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE YONAN**

Objeto: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DE NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E SAN ISIDRO EN EL DISTRITO YONAN, I.E GRAN GUZMANGO CAPAC EN EL DISTRITO DE CHILETE, PROVINCIA DE CONTUMAZA - REGION CAJAMARCA"**

Referencia: **CARTA N° 052-2023- FMHL-JS-CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS**

Fecha: Cajamarca, 06 de marzo del 2023

De nuestra especial consideración:

Por medio de la presente me es grato dirigirme a Usted para saludarle muy cordialmente y a la vez alcanzarle el informe mensual de supervisión N°07 correspondiente al periodo del 01 al 28-02-2023 de la obra "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo Escolarizado de Nivel Secundario de la I.E San Isidro en el Distrito Yonan, Provincia de Contumaza - Región Cajamarca", presentando un avance ejecutado de 8.18%.

Sin otro particular y agradeciéndole por la atención que brinden a la presente me suscribo de Ustedes.

Atentamente,


MESA DE PARTES
SEDE REGIONAL
 N° Expediente
000775 - 2023 - 012579
 Folios: **013 AP/1005**
 Fecha: **6/3/2023** Hora: **3:40**
 Inicial: **UE02JU**
 Inicial: **UE02JU** Folios: **013 AP/1005**
 Fecha: **6/3/2023** Hora: **3:40**
 Inicial: **UE02JU** Folios: **013 AP/1005**
 Fecha: **6/3/2023** Hora: **3:40**


CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS
Mirko Camilo Cordoya Perez
REPRESENTANTE COMUN

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS

CARTA N° 052-2023- FMHL-JS-CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS

Señor
CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS

Atención: **ING. MIRKO CORDOVA PEREZ**
REPRESENTAN LEGAL

Asunto: **PRESENTO INFORME MENSUAL DE SUPERVISION N°07 DE LA
I.E. SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE YONAN**

Objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA
LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION
DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DE NIVEL
SECUNDARIO DE LA I.E SAN ISIDRO EN EL DISTRITO YONAN, I.E
GRAN GUZMANGO CAPAC EN EL DISTRITO DE CHILETE,
PROVINCIA DE CONTUMAZA - REGION CAJAMARCA"

Fecha: Chilete, 05 de marzo del 2023

De nuestra especial consideración:

Por medio de la presente me es grato dirigirme a Usted para saludarle muy cordialmente y a la vez alcanzarle el informe mensual de supervisión N°07 correspondiente al periodo del 01 al 28-02-2023 de la obra "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo Escolarizado de Nivel Secundario de la I.E San Isidro en el Distrito Yonan, Provincia de Contumaza - Región Cajamarca", presentando un avance ejecutado de 8.18%.

Sin otro particular y agradeciéndole por la atención que brinden a la presente me suscribo de Ustedes.

Atentamente,

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS

Ing. Fernando M. Horna León
CIP 77108
JEFE SUPERVISION

INDICE DE DOCUMENTACION

1. FACTURA DEL CONTRATISTA.
2. MEMORIA EXPLICATIVA DE LA EJECUCIÓN DE OBRA.
3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES.
4. VALORIZACIÓN REAJUSTADA DE AVANCE DE OBRA.
5. HOJA RESUMEN DE VALORIZACIONES.
6. GRAFICO O CUADRO COMPARATIVO DEL AVANCE REAL CON EL CALENDARIO PROGRAMADO.
7. DOCUMENTOS TRAMITADOS ANTE LA ENTIDAD.
8. COPIAS DE CUADERNO DE OBRA.
9. COPIAS DEL CUADERNO DE AUTOCONTROL.
10. PANEL FOTOGRÁFICO.
11. COPIAS DEL CONTRATO DEL SUPERVISOR.
12. FORMATO 12B, SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES
13. INFORME DE ESPECIALISTAS
14. ESTUDIOS MEDICOS
 - 14.1. ESTUDIOS MEDICOS OCUPACIONALES
 - 14.2. SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO
15. ANEXO
 - 15.1. CERTIFICADO DE HABILIDAD DE ESPECIALISTAS

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS
Fernanda M. Horna León
Ing. Fernanda M. Horna León
JEFE SUPERVISIÓN

1.0 FACTURA DEL CONTRATISTA.

CONSORCIO CONSULTORES
ASOCIADOS
Ing. Fernando M. Horna León
CIP 7768
JEFE SUPERVISIÓN

**Se anexará la factura a la conformidad de
la valorización**

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS
Ing. Edmundo Hornu León
JEFE DE EVALUACION

2.0 MEMORIA EXPLICATIVA DE LA EJECUCION DE LA OBRA

Ing. Fernando M. Herrera León

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS

Handwritten signature

INFORME N° 003 -2023-FMHL/JS/CCA

A : MIRKO CORDOVA PEREZ
ASOCIADOS REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO CONSULTORES

DE : ING. FERNANDO M. HORNA LEON.
JEFE DE SUPERVISION

ASUNTO : PRESENTO INFORME DE MENSUAL N° 07
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2023

REFERENCIA : **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DE NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. SAN ISIDRO EN EL DISTRITO DE YONAN, I.E. GRAN GUZMANDO CAPAC EN EL DISTRITO DE CHILETE, PROVINCIA DE CONTUMAZA - REGION DE CAJAMARCA"**

FECHA : Tembladera, 01 de marzo del 2023.

Mediante el presente tengo a bien saludarle cordialmente y a la vez hacerle llegar el presente informe mensual N° 07 de la obra: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DE NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. SAN ISIDRO EN EL DISTRITO DE YONAN, I.E. GRAN GUZMANDO CAPAC EN EL DISTRITO DE CHILETE, PROVINCIA DE CONTUMAZA - REGION DE CAJAMARCA"**

2.1 DATOS GENERALES DEL PROYECTO:

2.1.1 Nombre del proyecto

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DE NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. SAN ISIDRO EN EL DISTRITO DE YONAN, I.E. GRAN GUZMANDO CAPAC EN EL DISTRITO DE CHILETE, PROVINCIA DE CONTUMAZA - REGION DE CAJAMARCA"

2.1.2 Modalidad De Ejecución De La Obra

La ejecución de la Obra está bajo la modalidad **POR CONTRATA** y el sistema de Contratado **A SUMA ALZADA**.

Handwritten signature
FERNANDO M. HORNA LEON
CIP 77107
JEFE SUPERVISION

2.1.3 Modalidad De Supervisión De Obra

La prestación de servicios de la supervisión es A TARIFA DIARIA.

2.1.4 Proceso De Adjudicación De La Obra

LICITACION PÚBLICA Nº 005-2021-GR.CAJ-PRIMERA CONVOCATORIA

2.1.5 Proceso De Adjudicación De La Supervisión Obra

CONTRATACIÓN PÚBLICA Nº 001-2022-GR.CAJ-PRIMERA CONVOCATORIA

2.1.6 Ejecutor De Obra

CONSORCIO IRZA
Representante legal: Edisson Omar Zavaleta Cadenillas

2.1.7 Supervisor de obra

Ing. Fernando Miguel Horna León
Ingeniero Civil con Reg. CIP Nº 77108

2.1.8 Residente De Obra

Ing. Rafael Sánchez Mendoza
Ingeniero Civil con Reg. CIP Nº 222066

2.1.9 Monto Contratado para la Ejecución de Obra

DOCE MILLONES OHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 44/100 SOLES (S/ 12'883,691.44)

2.1.10 Monto Contratado para la Supervisión de Obra

UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SEIS CON 61/100 Soles (S/ 1'474,706.61).

2.1.11 Plazo De Ejecución Aprobado

300 días Calendarios

2.1.12 Fecha De Entrega De Terreno

12 de Mayo del 2022

2.1.13 Fecha De Entrega De Adelanto Directo

23 de mayo del 2022

2.1.14 Fecha De Inicio De Plazo

24 de mayo del 2022

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS
Ing. Fernando M. Horna León
CIP 77108
JEFE SUPERVISIÓN

2.1.15 Suspensión de Plazo

06 de julio del 2022

2.1.16 Reinicio de Plazo

25 de julio del 2022

2.1.17 Ampliación de Plazo

19 días calendarios

2.1.18 Fecha Culminación Programada

07 de abril del 2023

2.1.19 Carta Fianza Presentada por el Contratista

Carta Fianza de Adelanto Direc. N°: 7102210100761-003
Monto : S/ 1,288,369.14
Entidad Financiera : MAPFRE PERU
Vigencia hasta : del 31/01/2023 hasta 01/05/2023

Carta Fianza de Adelanto Mate. N°: 7102210101115-003
Monto : S/ 2'576,738.28
Entidad Financiera : MAPFRE PERU
Vigencia hasta : del 27/02/2023 hasta 28/05/2023

2.2 UBICACIÓN DEL PROYECTO

| | |
|--------------------|----------------------------------|
| Departamento | Cajamarca |
| Provincia: | Contumaza |
| Distrito: | Yonán |
| Sector: | Tembladera |
| Región Geográfica: | Costa () Sierra (x) Selva () |

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS

Ing. Fernando M. Hoza León
CIP-11408
JEFE SUPERVISIÓN

2.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO:

El presente proyecto tiene como principal objetivo ejecutar el proyecto **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DE NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. SAN ISIDRO EN EL DISTRITO DE YONAN, I.E. GRAN GUZMANDO CAPAC EN EL DISTRITO DE CHILETE, PROVINCIA DE CONTUMAZA – REGION DE CAJAMARCA"**, cuyo objetivo es mejorar la calidad educativa a la población escolar del distrito. El partido arquitectónico es el resultado de conjugar el análisis racional del lugar y las metas del PIP. Dentro de las características que definen al lugar tenemos el clima, temperatura, dirección de vientos, asoleamiento, topografía, dimensión del terreno, vías de acceso, etc., dentro de las características que describen las metas del PIP tenemos los ambientes requeridos, la demanda proyectada y el presupuesto referencial.

Del cruce de esta información observamos que los factores de mayor impacto en la toma de decisiones son la topografía, P la demanda proyectada, y el presupuesto, en tal sentido el partido arquitectónico propone el uso de módulos estructurales que sean agrupados de manera compacta de tal forma que se ubiquen lo más cerca posible al ingreso, cuyo eje longitudinal sea paralelo a las curvas de nivel del terreno y obteniendo la separación necesaria entre los módulos y los cercos perimétricos para asegurar la iluminación y ventilación natural, la topografía del terreno ha sido modificada, habiéndose generado una plataforma cuya cota respecto a las vías colindantes condiciona poderosamente el emplazamiento del acceso a fin de evitar la construcción de rampas y escaleras. En algunos casos y en base a la demanda proyectada, el mobiliario y el funcionamiento, se han optimizado las dimensiones de los ambientes de las metas para dar lugar a otros ambientes que no habían sido considerados y que son necesarios para el correcto funcionamiento del centro educativo.

- Construcción de 03 pabellones de material noble: pabellón A, cuenta con 02 módulos estructurales de cuatros pisos cada uno; en el módulo I se ubican las aulas pedagógicas y servicios higiénicos; el módulo II está conformado por ambientes administrativos, servicios higiénicos para administrativos y aulas pedagógicas; el pabellón B cuenta con 3 módulos estructurales de material noble; donde el módulo III es de cuatro pisos donde su ubican talleres, aulas, biblioteca, almacén; el módulo IV también es de 4 pisos, que alberga a la cocina, comedor, aulas, laboratorio, sala de usos múltiples; el Módulo V es de dos pisos de material noble, alberga ambientes de servicios generales; el pabellón C cuenta con 01 módulo de un piso, que contempla servicios higiénicos, vestuarios y tópicos; los pabellones

mencionados tienen cobertura con teja tipo andina de fibrocemento; también se proyecta la construcción de un ascensor, cerco perimétrico con albañilería confinada, patio de formación con cobertura parcial de teja blanca de polipropileno sobre estructura metálica; losa multiusos con cobertura de aluzinc y policarbonato sobre estructura metálica, portada de ingreso principal y secundaria, rampas, escaleras, muros de contención, sistema de evacuación de aguas de lluvia, cisterna y tanque elevado, facilidades que ofrecen condiciones de habitabilidad y confort para realizar el servicio educativo.

- Suministrar mobiliario y equipamiento para cada uno de los ambientes proyectados, necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades escolares del nivel secundario.
- Capacitación docente que contempla módulos de capacitación centralizada para la formación en servicios educativos a Directores y docentes de instituciones educativas de nivel secundario multigrado, en las áreas de gestión pedagógica y gestión institucional.



Pabellón A

Módulo I

Primer piso

- 02 aula TIC (aula TIC01, aula TIC02)
- 01 aula TIC inglés

Segundo piso

- 02 aulas (aula 01 matemática, aula 02 matemática)
- 01 SS.HH. varones
- 01 SS.HH. damas
- 01 SS.HH. discapacitados
- 01 cuarto de limpieza

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS
Fernando M. Horna Ledo
Ing. Fernando M. Horna Ledo
CIP 17108
JEFE SUPERVISIÓN

Tercer piso

- 03 aulas (aula 01 comunicación, aula 02 comunicación, aula 03 comunicación)

Cuarto piso

- 02 aulas (aula 01 ciencias sociales y DPCC, aula 02 ciencias sociales y DPCC)
- 01 SS.HH. varones
- 01 SS.HH. damas
- 01 SS.HH. discapacitados
- 01 cuarto de limpieza

Módulo II

Primer piso

- 01 depósito de materiales
- 01 psicología
- 01 secretaría y espera
- 01 archivo
- 01 dirección
- 01 administración
- 01 SS.HH. damas
- 01 SS.HH. varones

Segundo piso

- 01 sala de docentes
- 03 asesor de pedagogía
- 01 coordinador de tutoría
- 01 sala de espera
- 01 sala de reuniones

Tercer piso

- 01 aula de inglés
- 01 aula de ciencia y tecnología

Cuarto piso

- 01 aula (aula 03 ciencias sociales y DPCC)
- 01 aula de religión y tutoría

Pabellón B

Módulo III

Primer piso

- 01 taller de arte
- 01 almacén de secos
- 01 almacén de fríos

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS

Ing. Fernando M. Horna León
CIP 77108
JEFE SUPERVISION

Segundo piso

- 01 aula (aula 01 de innovación pedagógica)
- 01 módulo (módulo 01 de conectividad)
- 01 depósito (depósito 01 de recursos TEC)

Tercer piso

- 01 taller de educación para el trabajo

Cuarto piso

- 01 biblioteca
- 01 almacén

Módulo IV

Primer piso

- 01 cocina
- 01 lavavajilla
- 01 comedor

Segundo piso

- 01 aula (aula 02 de innovación pedagógica)
- 01 depósito (depósito 02 de recursos TIC)
- 01 módulo (módulo 02 de conectividad)

Tercer piso

- 01 laboratorio de ciencia y tecnología (con caseta para gas)
- 01 oficina profesor
- 01 depósito

Cuarto piso

- 01 sum

Módulo V

Primer piso

- 01 almacén general
- 01 almacenamiento de residuos sólidos
- 01 cuarto de limpieza
- 01 depósito de materiales y herramientas y producción G
- 01 maestranza

Segundo piso

- 01 depósito de elementos deportivos


FERNANDO M. HORTA LORA
CIP 177408
JEFE SUPERVISION

Pabellón C

Módulo VI

- 01 tópico
- 01 SS.HH. damas
- 01 vestidores de damas
- 01 SS.HH. varones
- 01 vestidores de varones

Espacios exteriores:

- 01 portada de ingreso principal
- 01 portada de ingreso secundario
- 01 guardianía
- 01 sub estación eléctrica
- 01 Tanque cisterna, 01 tanque elevado.
- Cerco de albañilería confinada
- 01 patio de formación (cobertura con teja blanca de polipropileno)
- 01 estrado
- 01 losa multiusos (cobertura de aluzinc y policarbonato)
- Veredas y accesos de circulación
- Canal de evacuación de aguas de lluvia
- Gradadas, rampas, escaleras
- Muros de contención
- Áreas verdes
- Adquisición de mobiliario y equipamiento.

2.4 ANTECEDENTES:

1. Con fecha 12 de mayo del 2022, se suscribió el contrato de ejecución de obra, entre la empresa constructora CONSORCIO IRZA y el GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.
2. Con fecha 16 de agosto del 2022, se suscribió el contrato de Supervisión, con el objeto de supervisar la obra: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DE NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. SAN ISIDRO EN EL DISTRITO DE YONAN, I.E. GRAN GUZMANDO CAPAC EN EL DISTRITO DE CHILETE, PROVINCIA DE CONTUMAZA – REGION DE CAJAMARCA"**.

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS
Fernando M. Horna Ledesma
Ing. Fernando M. Horna Ledesma
CIP 13108
JEFE SUPERVISIÓN

3. Con este objetivo y habiéndose adjudicado la Buena Pro para la Supervisión de obra: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DE NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. SAN ISIDRO EN EL DISTRITO DE YONAN, I.E. GRAN GUZMANDO CAPAC EN EL DISTRITO DE CHILETE, PROVINCIA DE CONTUMAZA – REGION DE CAJAMARCA"**., al CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS, el representante común, Sr. Mirko Cordova Perez, designa al Ing. Fernando Miguel Horna Leon, como Jefe de Supervisión.
4. Con fecha 12 de mayo del 2022 se firmó el acta de entrega de terreno, donde se procedió a recorrer el lugar donde se ejecutará la obra conjuntamente con el contratista y la INSPECCION, tal como consta en el acta de entrega de terreno.
5. Con fecha 24 de mayo del 2022 se inició las obras, anotándose en cuaderno de obra N° 01 tal hecho, determinándose de esta manera que el termino contractual de la obra sería el 19 de marzo del 2022.
6. Con fecha del 06 de julio se suspenden los trabajos por razones sociales.
7. Con fecha del 25 de julio del 2022 se reinician el plazo contractual habiendo superado los problemas encontrados.
6. Mediante ACTA DE TRANSFERENCIA DE FUNCIONES de fecha 19 de agosto del 2022, el Ing. Nelson Oblitas Quispe y Rosa Beatriz Cubas de la Torre, en calidad de Inspectores de Obra del Gobierno Regional de Cajamarca y por la otra parte representando al CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS el Ing. Fernando Miguel Horna Leon en calidad de Jefe de Supervisión, firman el acta de transferencia.

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS
Fernando M. Horna Leon
Ing. Fernando M. Horna Leon
CIP 171204
JEFE DE SUPERVISIÓN

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES POR PARTIDAS

ESTRUCTURAS

Seguridad en el trabajo y salud ocupacional

Constantemente el contratista se encargó de la seguridad del personal, ya sea con el reparto de EPP's y charlas de seguridad entre otros.

Trazo y replanteo

Se consideró en esta sub-partida todos los trabajos topográficos, planímetros y altimétricos que son necesarios hacer para el replanteo del proyecto, eventuales ajustes del mismo, apoyo técnico permanente y control de resultados.

El mantenimiento de "Bench Marks", plantillas de cotas, estacas auxiliares, etc. fue cuidadosamente observado a fin de asegurar que las indicaciones de los planos fuesen llevadas fielmente al terreno y que la obra cumpla una vez concluida con los requerimientos y especificaciones del proyecto.

Habilitado de acero

Se controló el habilitado de acero, que el contratista viene ejecutando con cuadrilla de operarios, los cuales son confrontados constantemente con los planos estructurales antes de proceder a llevar a los módulos y otra partida a ejecutar.

Encofrado de Estructuras

Se verifico el alineamiento horizontal y vertical de las estructuras de losas aligeradas, vigas, columnas y placas armadas de los módulos 1, 2,3 4 y 5, para que puedan pasar al vaciado de concreto.

Obras de Concreto armado

Las obras de concreto armado ejecutadas en el presente mes fueron de losas aligeradas, vigas, placas y columnas de todos los módulos, el contratista instaló una planta de concreto pre mezclado, se solicitó un plan de trabajo que contempla un plan de seguridad y un plan de calidad para los trabajos realizados, se tomaron los controles de calidad como temperatura del concreto, slump, y se tomó muestras de concreto para su posterior rotura en laboratorio.

Asi mismo se han realizado las pruebas de laboratorio en el laboratorio de suelos en donde se han roto las probetas, teniendo resultados esperados por lo que las estructuras están aseguradas por su calidad.

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS
Ing. Fernando M. Horna León
CIP 34108
JEFE SUPERVISIÓN

2.6.1 RECURSOS UTILIZADOS POR EL CONTRATISTA

a) Personal de Obra:

| | |
|-----------------------------------|----|
| Ing. Residente | 01 |
| Especialista de Seguridad de Obra | 01 |
| Asistente de Residente | 01 |
| Especialista eléctrico | 01 |
| Especialista sanitario | 01 |
| Especialista en estructuras | 01 |
| Topógrafo | 01 |
| Maestro de obra | 01 |
| Operarios | 20 |
| Oficiales | 10 |
| Peones | 35 |
| Guardián | 01 |
| Almacenero | 01 |
| Logístico | 01 |
| Administrador | 01 |

b) Equipos y Herramientas:

| | |
|-----------------------------|----|
| Camiones volquetes de 15 m3 | 02 |
| Camioneta 4x4 | 01 |
| Retroexcavadora | 01 |
| Nivel topográfico | 02 |
| Trompo 9 p3 | 02 |
| Vibrador de concreto | 03 |
| Vibro apisonador | 02 |

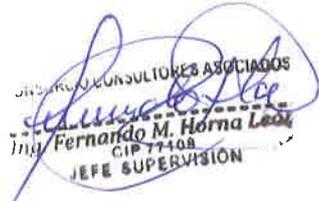
2.6.2 CONTROL DE LA CALIDAD DE LA OBRA

Pruebas y Ensayos

En función del avance y trabajos efectuados, se han desarrollado en el presente periodo

1) Ensayo para Diseño de Mezcla

Se realizaron diseños de mezcla para $f'c = 210 \text{ kg/cm}^2$, $f'c = 175 \text{ kg/cm}^2$, $f'c = 140 \text{ kg/cm}^2$,


CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS
Ing. Fernando M. Horna León
CIP 77408
JEFE SUPERVISIÓN

2) Ensayo de Análisis Granulométrico

El contratista realizó un ensayo para análisis de los agregados (piedra chancada de ½" Y ¾", arena gruesa) de las muestras obtenidas de la cantera.

Control del Personal

- a) El tareo y distribución del personal lo realiza el Almacenero
- b) El horario de trabajo es de la siguiente manera:

Lunes a viernes de 7:30 am a 12:00 am y de 13:30 pm a 17.30 pm

Sábado de 7:30 am a 1.00 pm.

- c) El personal que labora en obra es de aproximadamente 45 personas.
- d) La calificación técnica del personal es de 10 personas entre técnicos y profesionales.

Control de Calidad de los Materiales

- a) El control de ingreso de los materiales se hace en forma permanente, verificando su calidad y cumplimiento con las especificaciones técnicas del Expediente Técnico.
- b) El aprovisionamiento de materiales hasta la fecha ha sido cemento, EPP's, agregados, agua puesta en obra, malla protectora, señales preventivas y encofrado.

Control de Equipo y maquinaria

- a) Se viene trabajando con la siguiente relación de maquinaria y equipos:
1 camioneta 4 x 4, 01 retroexcavadoras, 01 camiones volquetes, cumpliendo de esta manera con el equipo mínimo ofrecido por el contratista y el equipo necesario
- b) Las herramientas existentes son: picos, lampas, combas, barretas, dentro de lo requerido en la ejecución de la Obra.

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS
Fernando M. Horna
Ing. Fernando M. Horna Ledezma
C.R. 11108
JEFE SUPERVISIÓN

Control de Procedimientos constructivos

- a) Los procedimientos constructivos son trazo y replanteo de los niveles de los módulos, cerco perimétrico, control de explanaciones y del vaciado de concreto que el contratista lo está realizando con concreto premezclado con su proveedor dino, en la cual se toma muestras del mismo para la prueba a la compresión en laboratorio, también se realiza la prueba de slump antes del vaciado del concreto a las estructuras
- b) La Organización de la empresa Contratista, así como del personal contratado para la ejecución de la obra, muestran innovaciones en que agilicen la culminación de la misma y/o la gestión de recursos eficiente en logística de los materiales puestos en obra a tiempo, así como mano de obra.
- c) El contratista ha ejecutado el vaciado de los elementos estructurales con concreto $f'c= 210 \text{ kg/cm}^2$.

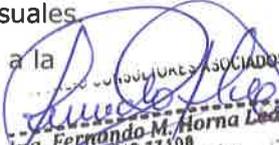
2.6.3 ABASTECIMIENTO DE LA OBRA

El contratista está cumpliendo con el abastecimiento de materiales y equipos.

3. RECURSOS UTILIZADOS POR LA SUPERVISION

3.3.1 INGENIERO JEFE DE SUPERVISION: Realiza las siguientes actividades;

- Velar porque la obra se ejecute de acuerdo a lo que indica el expediente técnico aprobado.
- Revisión y verificación de metrados y valorizaciones mensuales
- Formulación de los informes mensuales correspondientes a la ejecución de la obra.
- Verificación de ensayos de control de calidad.
- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Verificar la calidad de los materiales abastecidos en almacén y en campo.
- Verificar la existencia del equipo mínimo
- Verificar que se cumpla con el cronograma de ejecución de obras y calendario de adquisición de materiales.


CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS
Ing. Fernando M. Horna Dada
CIP 77108
JEFE SUPERVISION

- Cumplir con lo señalado en el Expediente Técnico y la normatividad vigente

3.3.2 INGENIERO ASISTENTE DE SUPERVISIÓN:

Realiza las siguientes actividades

- Verificación de metrados y valorizaciones mensuales.
- Apoyo en la elaboración de los informes mensuales correspondientes a la ejecución de la obra.
- Verificación de ensayos de control de calidad.
- Verifica la calidad de los materiales abastecidos en almacén y en campo.
- Cumplir con lo señalado en el Expediente Técnico.

3.3.4 INGENIERO DE VALORIZACIONES:

Realiza las siguientes actividades

- Verificación de metrados y valorizaciones mensuales.
- Apoyo en la elaboración de los informes mensuales correspondientes a la ejecución de la obra.
- Cumplir con lo señalado en el Expediente Técnico.

3.3.5 INGENIERO ESPECIALISTA EN SUELOS:

Realiza las siguientes actividades

- Apoyo en la elaboración de los informes mensuales correspondientes a la su especialidad dentro de la obra.
- Verificación de ensayos de control de calidad.
- Verifica la calidad de los materiales abastecidos en almacén y en campo.
- Cumplir con lo señalado en el Expediente Técnico.
- Realizar ensayos de materiales como son densidad de campo, rotura de probetas y otros
- Realizar controles de calidad en campo de acuerdo al manual de ensayos de materiales del ministerio de transportes y comunicaciones E-101.

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS
Ing. Fernando M. Morna León
CIP-77168
JEFE SUPERVISIÓN

3.3.6 INGENIERO DE SEGURIDAD:

Realiza las siguientes actividades

- Apoyo en la elaboración de los informes mensuales correspondientes a la su especialidad dentro de la obra.
- Verificar el uso constante de EPP's.
- Verificar la permanente señalización preventiva y de seguridad en obra. Revisar los AST y check list del contratista.

4.0 EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:

- 01 camioneta.
- 01 software para oficina
- Sistema de Comunicación telefónica e internet.
- 05 computadoras Laptop.
- 01 impresora a color.
- 01 cámara fotográfica

5.0 CUADRO RESUMEN DE AVACES FÍSICOS

$$\% \text{ AVANCE FISICO ACTUAL} = \frac{(\text{VALORIZACIÓN COSTO TOTAL}) \times 100}{(\text{COSTO TOTAL DEL PRESUPUESTO})}$$

| |
|---|
| $\% \text{ AVANCE FISICO ACTUAL} = \frac{\text{S/. } 892,676.49}{\text{S/. } 10'918,382.58} = x 100 = \mathbf{8.18 \%}$ |
|---|

| | | | |
|---|---------------------------|---------|-----------|
| AVANCE FISICO MENSUAL EJECUTADO (%) | ANTERIOR ACUMULADO | 29.01 % | (A) |
| | MES ACTUAL | 8.18 % | |
| | ACUMULADO TOTAL | 37.18 % | |
| AVANCE FISICO MENSUAL PROGRAMADO (%) | ANTERIOR ACUMULADO | 33.48 % | (B) |
| | MES ACTUAL | 19.69 % | |
| | ACUMULADO TOTAL | 53.16 % | |
| ESTADO ACTUAL DE LA OBRA | ATRASADA | | |
| DIFERENCIA | 15.98 % | | (A - B) |


 CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS
 Ing. Fernando M. Horna León.
 CIP 77108
 JEFE SUPERVISIÓN

3.2 RESUMEN DE METRADOS EJECUTADOS

CONTROL ECONOMICO DE LA OBRA

| | | | |
|----|---------------------------------|---|----------------------------------|
| 1. | Valorizaciones Tramitadas | : | 10 |
| 2. | Valorizaciones Pagadas | : | 9 |
| 3. | Valorización de Obra N° 10 | : | S/1,053,358.26 (con IGV), 8.18 % |
| 4. | Valorización acumulada de Obra: | : | S/4'790,769.63 (con IGV),37.18 % |
| C. | Reintegros | : | S/ 125,532.82 |
| D. | Amortizaciones | : | S/ 313,963.04 |
| E. | Deducciones | : | S/ - 702.31 |
| F. | Monto neto | : | S/ 704,948.58 |
| G. | I.G.V. | : | S/ 126,890.74 |
| H. | TOTAL | : | S/ 831,839.32 |

1. Estado de Fianzas Bancarias:

➤ Adelanto directo

Vigente: SI Vencida: NO Vigente Renovada: SI

➤ Adelanto de materiales

Vigente: SI Vencida: NO Vigente Renovada: SI

3.3 ESTADO FÍSICO DE LA OBRA

El Avance Físico de la obra nos refleja un avance de la obra al 8.18 %, en el periodo comprendido entre el 01/02/2023 al 28/02/2023, en comparación al 19.69 % del Avance Programado Mensual; además se hace mención que el avance ejecutado Acumulado es 37.18 %, contra el avance programado acumulado que es de 53.16 %, La obra se encuentra atrasada, con una relación de 70.00%, **debajo del 80% del monto programado del nuevo calendario (acelerado), por lo que dicho retraso puede ser considerado como causal de resolución de contrato o de intervención económica de la obra, no siendo necesario apercibimiento alguno para el contratista.**

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS

Ing. Fernando M. Horna León
CIP 77164
JEFE SUPERVISIÓN

3.4 CONCLUSIONES

- De acuerdo a la revisión de las partidas ejecutadas de la Valorización N° 10 nos dan un avance Físico correspondiente al mes de 8.18 %, en el periodo comprendido entre el 01/02/2023 al 28/02/2023, en comparación al 19.69 % del Avance Programado Mensual; además se hace mención que el avance ejecutado Acumulado es 37.18 %, en comparación al avance programado acumulado de 53.16%, lo cual representa el 70.00%, **debajo del 80% del monto programado del nuevo calendario (acelerado), por lo que dicho retraso puede ser considerado como causal de resolución de contrato o de intervención económica de la obra, no siendo necesario apercibimiento alguno para el contratista.**
- Se concluye dando **opinión favorable** para la conformidad del Pago del contratista **CONSORCIO IRZA**, por concepto de ejecución de la Obra correspondiente a la Valorización N° 10 (01/02/2023 al 28/02/2023) del proyecto **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DE NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. SAN ISIDRO EN EL DISTRITO DE YONAN, I.E. GRAN GUZMANDO CAPAC EN EL DISTRITO DE CHILETE, PROVINCIA DE CONTUMAZA – REGION DE CAJAMARCA.**
- Se presenta el monto facturado por **S/. 831.839.32** soles.

3.5 RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Entidad tomar acciones bajo el Art.203 Demoras injustificadas en la ejecución de la obra, Cuando el monto de la valorización acumulada ejecutada es menor al ochenta por ciento (80%) del monto acumulado programado del nuevo calendario, el inspector o el supervisor anota el hecho en el cuaderno de obra e informa a la Entidad. Dicho retraso puede ser considerado como causal de resolución del contrato o de intervención económica de la obra, no siendo necesario apercibimiento alguno al contratista de obra
- Se recomienda tramitar el pago correspondiente de la Valorización N° 10 DEL CONTRATISTA de forma oportuna para evitar atrasos en obra y que el mismo cuente con la liquides para afrontar pagos a los proveedores y personal técnico y obrero.

➤ **Por el Especialista de Estructuras**

- Los aceros longitudinales siguen manteniendo sus áreas transversales, ya que no fueron afectados por agentes externos como la corrosión.
- Los planos del expediente técnico de contrataciones cumplen de manera eficiente los requisitos mínimos que menciona la E060 del Reglamento Nacional de Edificaciones.

➤ **Por el Especialista de Valorización**

- Se hace de conocimiento a la entidad y al ingeniero supervisor de obra, que los trabajos aprobados por la supervisión inician el día 19 de agosto del 2022 y todo lo acontecido antes de la fecha en mención quedara bajo cuenta y riesgo del ingeniero inspector de obra.
- El consorcio Irza tiene un monto valorizado de S/892,676.49 S/IGV.
- De los cálculos verificados se le debe reconocer por reajuste un monto de S/. 120,511.33 y reintegro por reajuste de S/. 5,021.49.
- A su vez se le amerita aplicar descuentos que son amortizaciones del adelanto directo S/. 89,267.65, amortización por el concepto de adelanto de materiales S/.224,695.39, por el concepto de deducción que no corresponde por adelanto directo S/.4,199.86 y por el concepto de deducción que no corresponde por adelanto de materiales S/-4,902.17.
- El consorcio Irza tiene un saldo a favor por S/.704,948.58 S/IGV.
- A fin de mantener el equilibrio económico y salvaguardar los intereses de la entidad, y luego de realizar las operaciones aritméticas para el cálculo de deducciones y amortizaciones, se determina que el monto a cancelar a la contratista será de S/831,839.32 nuevos soles.

Por el Especialista de Seguridad

- Se recomienda usar obligatoriamente los EPPS básicos en obra y otros EPPS específicos, según corresponda a la actividad desarrollada para cada trabajador en obra, ya sea obrero, oficial, operario, maestro de obra e ingeniero.
- Se recomienda realizar los Estudios Médicos Ocupacionales (EMO) para cada trabajador nuevo que ingrese a obra.
- Se deberá tener cuenta que cualquier accidente de trabajo e incidente deberá ser reportado de inmediato.

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS

Ing. Fernando M. Horna León
CIP 77108
JEFE SUPERVISIÓN

- Todo personal nuevo antes de su ingreso a obra deberá ser capacitado y recibir su Inducción dirigida a otorgar conocimientos e instrucciones al trabajador para que ejecute su labor en forma segura, eficiente, correcta.
 - Se recomienda tener áreas de acceso para su transitabilidad adecuada sin presentar algún tipo de accidente.
 - Se deberá hacer mantenimiento y/o cambio de la cinta y malla de seguridad en las áreas perimetradas debido al desgaste o algún tipo de rotura ocasionado.
 - Los trabajos de noche se deberán contar con una seguridad específica debido a que el riesgo de accidentes aumente a causa de la falta de iluminación, señalética, áreas de circulación y un plan de trabajo para el desarrollo de las actividades que se realizara en la noche por lo que es de suma importancia que lo mencionado sea un requisito indispensable para su aprobación y ejecución de trabajos nocturnos.
-
- **Por el Especialista de Suelos**
 - Los procedimientos de toma de muestras en campo, cumplen de manera eficiente los requisitos mínimos que menciona la E060 del Reglamento Nacional de Edificaciones.

 - **Por el Asistente de Supervisión**
 - El proceso constructivo se viene realizando de forma controlada, tomándose en cuenta las especificaciones técnicas del expediente técnico, los diferentes ensayos de concreto, las pruebas de resistencia del Ladrillo, así como del mortero; a fin de garantizar la buena ejecución de los trabajos y la calidad de la obra.

CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS

Ing. Fernando M. Horna León
CIP 17708
JEFE SUPERVISIÓN